



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):

ESNEIDER ROSADO GALINDO

**EMPRESA DE LOTERÍA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL
HUILA**

Neiva (Huila)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 08-03-2021 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Departamental
Sector	Juegos de suerte y azar
Departamento	Huila
Municipio	Neiva
Entidad	EMPRESA DE LOTERÍA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
Nit	800.244.699-7
Nombre funcionario	ESNEIDER ROSADO GALINDO
Dependencia	OFICINA ASESORA EXTERNA DE CONTROL INTERNO
Cargo	ASESOR EXTERNO DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	26
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Mensualmente se revisa los computadores con el fin de evitar que se instale software no licenciado.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Se archivan

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@loteriadelhuila.gov.co